Barranquilla, marzo del 2026

ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #1 UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS EJECUTADAS DESDE EL 28 DE ENERO DE AL 27 DE FEBRERO DE 2026. DEL CONTRATO N° CD-03-2026-4618.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación Contractual:

1. Apoyar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan en los centros de rehabilitación del distrito a cargo de la secretaría de Gobierno.
2. Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia mediante el uso de la ofimática y las tecnologías de la información.
3. Apoyar la organización, conservación y recuperación de la información archivística, así como la aplicación de procesos de gestión documental.
4. Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del secretario de Gobierno.

Actividades Realizadas:

- Brindé apoyo en la logística de eventos que se asignaron en los centros de rehabilitación.
- Difundí material pedagógico e información en las actividades realizadas.
- Hicimos seguimiento a los proyectos que van dirigidos a los internos e internas.
- Realizamos actualización de la base de datos de la población interna y las diferentes actividades.

Atentamente,
ANGELICA MARIA CARDONA ARZUZA
1043844708



Firma contratista